



[Handwritten signature]

George A. Jimenez
Alcalde Municipal

[Handwritten signature]
Neliida S. Garcia
Vice-Alcalde



[Handwritten signature]
Jose L. Espinoza
Regidor Primero

[Handwritten signature]
Jiffri Asdrubal Valladares
Regidor Segundo



[Handwritten signature]
Franklin S. Valladares
Regidor Tercero

[Handwritten signature]
Elsmay S. Rojas
Regidora Cuarta



[Handwritten signature]
Emy S. Rojas
Secretaria Municipal



Acta N° 012-2018

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacalapa, Departamento de El Paraiso, a los 03 días del mes de julio del año dos mil dieciocho. En el lugar que ocupa el palacio municipal a las 09:00 a.m. 1) Meridió la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. George Alberto Jimenez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, en su orden correspondiente: Vice Alcalde Municipal: Neliida Suyapa Garcia; Regidor Primero: Jose Luis Espinoza, Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrubal Valladares; Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares



Regidoro Cearta: Sr. Asmar y Gloribel Ros-
trán y la presencia de la Secretaria
Municipal, que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propo-
esta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta
de la Sesión Anterior.
6. Presentación de informes.
7. Puntos Varios.
8. Acuerdos.
9. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la comprobación
del Quórum y apertura de la misma
por el Sr. Alcalde Municipal, Jorge A. Ji-
menez, inicio a las 09:00 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura y aproba-
ción de la agenda a desarrollar.

6. Informes.

a) El Señor Alcalde pregunta como esta
el tema de la leica del campo, el
Regidoro Segundo Jiffi Vallecillo informa:
que fue conusado de emergencia,
de hecho se desconocian quienes eran
los autores de esto, se conoció que fue
una orden del Director de la Escuela
Republica de Colombia por una solicitud
del gobierno estudiantil para la constru-
ción de portecillas, sobre la audiencia
que se tuvo con el Director Carlos An-
tica se hizo presente asume que el
autorizo, como estaba el proyecto de
remodelación del campo y no se iba
a ocupar los tubos en el futuro, se
le pregunta si él tenía la autoridad
y dijo que si, posteriormente hice

Las investigaciones que no tiene la facultad de tomar esa decisión, tenemos la información del Acta N° 6 del año 1982, donde se acordó darle dominio útil, prácticamente no estaba facultado para tomar decisiones salvo que se haya posteriormente esculturado.

En la audiencia se llegó al acuerdo que la municipalidad estaría en la disposición de sanear lo que se había quitado en la ejecución del proyecto de remodelaciones de las oficinas que ocupa la Dirección Distrital de Educación y el Director Carlos Antica se compromete a devolver los tubos que quitaron para la construcción de las metas y a presentar la documentación que acredite que la escuela es dueña del campo. El Regidor Primero José Luis Espinoza dice que era mejor solicitar a la municipalidad los tubos, ya hay un precedente los tubos ya se utilizaron que para otra vez tendría que solicitar, porque la escuela no tiene los recursos para comprarlos, se tiene que firmar un acta donde se establezca que otra vez que necesite apoyo, lo solicite, no anula lo que él hizo, pero los utilizó para fines educativos si lo hubiera hecho para él de manera personal entonces sí tendría que comprarlos.

El Regidor Tercero Franklin Valladores cree que no hubo comunicación, debe haber respeto a la autoridad es bueno llamarle la atención, pregunta cuántos tubos se utilizaron y que fin tuvieron el tendría que presentar una justificación.



El Regidor Jiffi Vascillo contesta que son aproximadamente 30 tubos, el Director no asume que fue una falta.

El Alcalde Jorge Jimenez explica que todo lo que no tiene Dominio Pleno son propiedad de la municipalidad porque solo están en Dominio Utel, hay ya terrenos que tienen dominio pleno, hay propiedades ejidales, publicas y privadas, el campo es ejidal asignado para la escuela para un proyecto que no se hizo.

La Regidora Lucrecia Asmay Hostian expresa que él tiene que responsabilizarse, la Alcaldía si se hace un proyecto tiene que estar a nombre de la municipalidad.

La Vice Alcalde Suyapa Garcia dice que el ministerio de educación quiere que los terrenos de los edificios educativos pasen a nombre del ministerio publico.

El Alcalde responde que no pueden obligar hacer eso.

El Regidor Franklin Valladares opina que es un bien publico y antes de remodelar hay que aclarar la legalidad del terreno, para poder hacer la inversión, El Primer Regidor dice que se debe hacer la obra.

El Regidor Jiffi lamenta que el Director dijo que no se puede construir en propiedad ajena, se debe aclarar antes de iniciar obra.

La Vice Alcalde opina que se debe llegar a un consenso porque es un bien publico es del municipio, el Director de la Escuela no puede decir, no se puede construir una obra porque es bien publico.

La Regidora Asmay Hostian habla con el de que necesidades tiene la Escuela ellos han querido un Gimnasio, pero la



municipalidad no tiene los fondos, se le consulto que otras providencias tiene si el piso, techo el dijo que no, lo que necesitaba era el gimnasio, nuestro deber es defender el municipio. Se debe escriturar a nombre de la alcaldia hay que pensar en el futuro.

El Sr. Alcalde explica que el Director hizo un hurte se uso de violencia si fuera de la escuela, el tenia que pedir autorización a primera hasta tercera instancia suponiendo que el tubo era de la escuela, tiene que pedir autorización a su superior, hizo abuso de autoridad, como director solo tiene potestad al manejo del personal que labora en el Centro Educativo. y Jiffi Vallado uno en representación de la Corporación Municipal y Luis Morazan Director de Justicia como mediadores.

José Luis dice que se debe hacer la obra y que es necesario mostrar los documentos pronto, el Alcalde Jorge Jimenez: ningún centro educativo tiene escrituras, Amarty Rostign dice que es deber del ministro de educación de hacer obras de infraestructura en los centros.

-El Sr. Alcalde explica que el proyecto ya está diseñado primero se realizara la construcción de la cerca perimetral y despues la nivelación, trabajo que anda alrededor de 100 horas de maquina a L. 1,000.00 /h, con engramillado natural porque es más barato y la sintética es cara y solo dura 8 años y hay que darle mantenimiento, todo el proyecto anda alrededor de 8 millones con grama sintética, ningún organismo de financiamiento de este tipo, solo de tasa de seguridad. Hay que esperar para iniciar, el



proyecto no se va parar hay que resolver en estas dos semanas.

b) El Alcalde Municipal informa sobre la problemática del perifoneo de la Asociación de consumidores, el abogado dice que no se puede pasar a la fiscalía porque es de carácter privado el caso y no público, y recomienda que iniciar el caso en los juzgados hay que llevar atenuantes de difamación hay que iniciar en la primera instancia. Es el caso a seguir, tenemos los argumentos suficientes para poder hacer las cosas bien, le contestamos la nota en base a los artículos, no hemos tenido contestación de parte de ellos.

c) El Regidor Primero José Luis Espinoza informa que ha estado reusando el manual de funciones, la jerarquía de los cargos a cada departamentos, ve que no todos los cargos están funcionando, Jorge Jiménez dice que hay puestos intermedios de mando como Dirección Mpal de Justicia que pueden estar a cargo de seguridad, José Luis consulta sobre el recolector de basura, asfectora del rastro, el alcalde contesta que a la asfectora del rastro Mpal se le está liquidando mensual y el recolector de basura era el Sr. Tony García.

El Sr. Alcalde, la responsabilidad del auditor es pasar información al T.S.C. y presentar mensualmente el informe a la Corporación, en el Art. 52 Ley de Municipalidades dice que las municipalidades que tengan un L. 1,000,000.00 de ingresos corrientes tiene que tener auditor cobigado, El Auditor interno no salva de responsabilidades, es prohibido que el Concejo, tiene que explicar la ley,

Cada condecoración se respalda, cualquiera que este en ese cargo debe hacer su trabajo así evitar responsabilidades el día de mañana que venga una auditoría. La Uca Alcalde Dnyapa Garcia le da lectura a las responsabilidades del auditor, El Alcalde dice aqui hay un sistema de auditoria digital es el filtro mejor que hay SAMI, se inicio solo con 10 municipalidades, este sistema no permite realizar un pago que no este debidamente respaldado.

El objeto de la camera administrativa es crear el personal de las municipalidades en base al merito, esta es para demostrar que esta realizando las funciones o no. Asmaray hostian dice: desde el momento que se contrata a un empleado es para que se realicen las funciones para la cual fue contratado. El Alcalde dice que se harán los cambios de personal los jini los seguros son los que somos electos por el pueblo. El Alcalde tambien lee las prohibiciones de los regidores, usted puede renunciar al cargo, pero no hay ley que diga que le puede hacer por esta causa, solo hay dos causas muerte, sentencia y enfermedad que impida realizar el cargo.

José Luis comenta que en el caso del Consejo allí dice de la conducta, que no puede hacer espectáculos públicos, Asmaray dice que es un empleado dentro y fuera de la municipalidad no debe realizar estos espectáculos públicos.

El Alcalde se va hacer un memorándum sobre el comportamiento publico de los empleados, el Regidor José Luis Espina que en seguridad no debe haber personal



que tenga cuenta pendientes como hurto, robo, el Regidor Jiffui responde que se debe hacer la reinsertión a la sociedad, Jongo dice que no se puede desamistar, cuando una persona cumplió su pena debe reinsertarse a la sociedad.

7. Puntos Varios

- a) La Vice Alcaldesa Nuyapa Marcia pregunta como se puede hacer con el SAR para hacer el traslado de los vehículos que están matriculados en otro municipio ante el Instituto de la Propiedad del Muestro. El Regidor José Luis dice que se debe motivar a las personas a que se realice la gestión para el traspaso de los vehículos al municipio ante el Instituto de la Propiedad, Jongo agrega que esto es personal cada persona debería realizar el cambio de domicilio vehicular, es una declaración jurada de traslado ante la SAR.
- b) El Regidor Franklin Valladares comenta que su vecino no tiene agua potable, el Alcalde explica que se está reparando el sistema de un pozo que se dañó el fin de semana, el técnico está realizando las reparaciones. Jiffui Vallado dice que él le dañó el sistema de agua en esta situación con el gasto de mantenimiento que se están haciendo solo la reparación son L. 30,000.00 más la energía y mano de obra y apenas se recoge L. 45,000.00 si estuvamos al día todos los abonados. El Alcalde dice que el promedio mensual es de L. 25,000.00 no se ha ingresado más de eso, el agua y abastecido no es sostenible, se puede tomar la decisión de quitar el servicio. La Corporación Municipal dicen



que no estan de acuerdo ya que estos servicios son basicos, El Sr. Alcalde Municipal dice que seria sostenible si 450 personas pagan L. 150.00, no hay interes en hacer uso del servicio de alcantallado de las personas, se mejoraria el pago por conexión de L. 2,500.00 a Lps. 1,500.00 esto para la caja de registro y la instalacion.

b) La Tesorera Municipal da lectura a las recomendaciones de la Direccion de Fortalecimiento Municipal al informe de rendición de cuentas y el informe de avance físico y financiero de proyectos y del Gasto ejecutado del Primer Trimestre 2018 y solicita la ampliación presupuestaria de fondos correspondientes a la asignación de transferencia del Gobierno Central del año 2018.

c) El Regidor Franklin Valladares pregunta sobre el aumento de las dietas, El Alcalde responde cual seria la justificación del aumento, discutido por la Corporación Municipal deciden de deberia de hacerse una revisión al presupuesto de dietas, sueldos y salarios, si hay presupuesto disponible deberia de hacerse el aumento.

8. Acuerdos.

a) Se Acordó y aprobó la Ampliación presupuestaria de fondos correspondientes a la asignación de la transferencia del gobierno central del año 2018, como se detalla a continuación:

Detalle de ampliación transferencia del Gobierno Central año 2018.

Código	Descripción	Ampliación
18.1.1.00.01.01	Transf. Fuentes de la Adm. Central para Gobiernos Locales	467,767.81



22.1.1.00.01.01 Transf. de Capital de la Admon Central para Gobiernos Locales. 2,650,684.23

Total Ampliación Fondos Transf. 3,118,452.04
Distribución de Egresos (Inversión)

Código	Descripción	Ampliación
120400000100055110	Fondo de Transparencia Municipal (TSC) (1-1)	31,184.52
120300000200054200	Apoyo Integral en Beneficio de la Mujer (5-1)	155,922.60
120400000200054200	Apoyo Municipal a la AMHON (11. Ingresos Limitados 2016)	113,255.13
120400000300054200	Apoyo Municipal a la Mancomunidad (2-1)	62,369.04
990000000100071120	Amortización Préstamos del Sector Privado	183,291.65
990000000100072220	Intereses por Préstamos del Sector Privado	78,553.56
120300300100023400	Mantenimiento y Reparación de Edif. Municipales (Promoción para de huéspedes Municipal)	50,000.00
110000200100023400	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario.	250,000.00
110000300100023400	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua del casco Urbano	200,000.00
120100000100055110	Apoyo a Instituciones Educativas	200,000.00
130100000100055110	Apoyo a Instituciones de Salud	100,000.00
130100000200054110	Programa de Prevención y Asistencia en Salud Ciudadana (Ayudas Sociales a personas).	50,000.00
14020010000147210	Construcción y Mejoras del Sist. de Electrificación Rural	240,572.12



130200200100023400	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	123,600.00
130200300000147210	Remodelación Parque Municipal	500,000.00
40100100000147210	Construcción de Baumante de Calles Principales del Casco Urbano.	311,845.20

Total Gastos Inversión Municipal 2,650,684.23

Código	Descripción	Ampliación
010000000100011800	Dieta	175,000.00
010000000200023200	Mant. y Rep. de Equipos y Medios de transporte.	10,000.00.
030000000100011750	Contribuciones para Seguro Social	40,000.00
030000000100016000	Beneficios y compensaciones	89,767.81
030000000100021100	Energía Eléctrica	35,000.00
030000000100023200	Mant. y Reparación de Equipos y Medios de transporte.	10,000.00.
030000000123360	Mant. y Reparación de Equipo de Oficina y muebles	10,000.00.
030000000124300	Servicios Jurídicos	50,000.00.
030000000100031100	Alimentos y Bebidas para personas	20,000.00.
030000000100039100	Elementos de Limpieza y aseo personal.	8,000.00.
030000000100039200	Útiles de Escritorio Oficina y Emergencia	20,000.00

Total Gastos Gastos de Funcio. 1,467,767.81

Total Ampliación Gastos 3,118,452.04

Al se acordó y aprobó que mientras no se resuelva la situación con el Director de la Escuela Republica de Colombia y se legalice el terreno, no se realizaban las mejoras en el campo de futbol del



ubicado en el Baño Ambo.

c) Se acordó y aprobó realizar revisión a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos para analizar si hay fondos para el aumento y en dietas, sueldos y salarios

d) Adjudicación de Dominio Pleno a favor de Sara Yamaly Sarmiento Maldonado, soltera mayor de edad Hondureña, vecina de este municipio con número de identidad 0318-1943-00858 de un solar ubicado en el Baño las Acacias.

9. Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 01:00 p.m.



[Signature]
Francisco
Alcalde Municipal



[Signature]
Nélida S. ...
Vice Alcalde

[Signature]
José Luis ...
Regidor Primero



[Signature]
...
Regidor Segundo



[Signature]
Franklin ...
Regidor Tercero



[Signature]
...
Regidor Cuarto



[Signature]
Emy Sulay ...
Secretaria Municipal





Acta N° 013-2018

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 17 días del mes de Julio del año dos mil dieciocho. En el Salón de reuniones de la Municipalidad, a las 09:00 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jimenez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, en su orden como sigue: Vice Alcalde Municipal: Nélida Suyapa Garcia; Regidor Primero: José Luis Espinoza, Regidor Segundo: Jiffri Aschubal Vallejillo; Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto: Dra. Esmery Mabel Restan y la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios
2. Verificación y comprobación del Quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Atención a Visita.
7. Lectura de correspondencia.
8. Presentación de Infirmos.
9. Puntos Varios.
10. Acuerdos.
11. Cierre de la sesión.

Se inicio la sesión con la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal, Jorge Alberto Jimenez, inicio a las 09:00 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura y aprobación de la agenda a desarrollar.



5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.

6. Atención a Visita

Se recibió a una comisión de ciudadanos integrada por los señores Renaldo Argental, Samuel Arias, Francisco Rodríguez, Jehouany Rodríguez, Carlos Rubio. Quiénes manifiestan que están presentes en la reunión de la Corporación con el propósito de conocer y de ser posible buscar una alternativa de solución a la problemática de varios ciudadanos, manifiestan no estar de acuerdo con los costos de los servicios del agua potable y alcantarillado sanitario y que desearían se pueda llegar a un acuerdo en la presente reunión.

a) El Sr. Francisco Rodríguez manifiesta su deseo de conocer más sobre el tema, aclara que no miembro de la asociación, pero se hizo acompañar de personas que si han estado en reuniones anteriores. Yo hablé con el alcalde y lo pregunté cual era el problema con el agua, porque no se buscaba la solución a eso. Por otra parte estábamos recibiendo 30 baniles por 50 lamparas y se les dijo que se aumentaría el metraje y el costo sería de L. 60.00, yo lo lamentaba que la petición de la gente era el precio fijo, él me dijo que no había ningún problema.

b) El Primer Regidor José Luis Espinoza, manifiesta que con el precio del alcantarillado sanitario no se aterrizó porque necesitábamos incentivar a que las demás personas se conectaran al sistema para que así los costos de energía bajaran. Yo era abanderado de los que conta-



doras, pero luego cuando vi que hay pu-
sanas que consumían menos de los 30
litros, vi que era necesario, ya que no
era justo que pagaran por lo que no
están consumiendo.

c) El Sr. Alcalde menciona que habíamos
quedado en incrementar el rango del ablu-
men mínimo de agua. El tema del al-
cantarellado, si nos ahorráramos lo que esta-
mos botando de agua nos bajaría el cos-
to de la planta de tratamiento. Nosotros
hemos estado trabajando en ayudar a
las familias con la reusión y reparación
de fugas y está funcionando, no se
puede hacer el trabajo de la noche a
la mañana. Se nos dañaron los bom-
bas porque estamos utilizándolas 24
horas y solo necesitamos 12 horas.

d) El Segundo Regidor Jiffy Vallecillo dice:
nosotros desde el primer momento estamos
dispuestos a que esto se revuelva, de esto
es testigo el Profesor Renaldo Argueta, yo
en una ocasión hasta traté de irrespon-
sables porque tenían la información y no
la habían transmitido, si a mi me men-
sionan en una comisión, es porque conside-
ran que yo tengo la capacidad de tomar
decisiones. Si las personas corrigen las gran-
des fugas que tienen en sus casas, si
nosotros solo suministramos los 5,000
metros que necesitamos para abastecer
a todos los usuarios, cuanto nos abo-
raremos en energía, con el alcantarellado
si hay 1000 ~~en~~ casas en el casco, pero
solo 450 hay conectadas. Cuando reuní-
ron y dijeron que venían a negociar
yo me sentí alegre, pero ese mismo
día me les aceptaron la propuesta
porque la gente no quiere ahorrar



agua, hemos estado 100% dispuestos, aun-
que afuera dicen que no queremos. Creo
que es algo de responsabilidad, todo mi
deseo es que esto se resuelva hoy.

e) El Sr. Reynaldo Argonza: Nosotros esta-
mos asistiendo a esta sesión porque que-
remos que el problema se resuelva porque
el proyecto es nuestro, es del municipio,
quiero aclarar que no hablo de 100 lmp.

Nosotros no hemos estado presentes para
poder rebatir en lo que dicen esas actas,
el pueblo dice que por mucho pueden pa-
gar L. 60.00 por alcantarillado.

f) El Sr. Alcalde dice lo que vamos hacer
es desconectar el servicio de alcantarillado,
porque no es rentable. El costo de la planta
de tratamiento es fijo. La Alcaldía está
subsidiando un millón doscientos mil al
año en alcantarillado. El pago que corres-
ponde a cada beneficiario es de L. 210.00 y
solo se les está cobrando la mitad que
son los L. 105.00 ya estamos subsidián-
do. Si se drenara las aguas negras a los
ríos no habría ningún costo, porque no
se trataría, pero eso sería volver a tem-
por atrás.

g) El Sr. Carlos Rubio. He estado atento, he
escuchado, hacer una sistematización breve
nuestra propuesta ante la Corporación
fue de L. 60.00 por 12 m³ de agua
y el 50% de alcantarillado que reducción
de el consumo de agua disminuiría el
pago del mismo. y que el tren de asno se
retomaría después. Se redujo el costo un
30% y el impacto ha sido igual, con-
sidero que debemos de aproximarlo lo
mas pronto posible, no se le ha dado
respuesta al pueblo, en ningún momento
nosotros somos objetos o marionetas de



nadie, si la propuesta anterior
aceptada que porque no era contem-
plada por parte de la corporación, en ma-
terial legal lo supuesto no existe, si
se iba a reducir al 50 o al 60% se
debía hacer, si la persona consume más
eso no es problema para la alcaldía
la persona tiene que pagar. O sea lo
que ha existido una falta de deci-
sión política para poder apoyar al
pueblo. se debe a una mala adminis-
tración teniendo un ingeniero. Eso
no funciona para la corporación,
si se cierra el proyecto estaríamos vio-
lando el derecho humano. yo propongo
que había de hacer solicitudes al con-
greso nacional, estoy acostumbrado a li-
dian problemas mayores.

h) El joven samuel iñás: dice yo he
vendido a algunas reuniones estoy in-
terezado que esto se resuelva pero que
se pueden arreglar las cosas, hay que
salirnos un poco de los fondos pero que
ya se ha dicho de en cabildo abierto y
alli se resuelva todo.

i) La suprita regidora ismarly rostran:
estamos la corporación y ustedes como
comisión, si estamos acá es porque quere-
mos una solución así no me interesa
que digan que la alcaldía se quiera
enriquecer me molesta cuando creen
que no somos parte del pueblo, si también
pagamos nuestros impuestos, las personas
más renuentes son las que no quieren
pagar, todos estamos en un nivel bajo,
pero hay más bajos y son los que están
al día. yo siento que habido mala in-
tención quizá no de ustedes pero si
siento que hay personas que no quieren



que este problema se resuelva, ustedes andubieron siendo las cosas que habian fugas, siempre se dijo que se iba hacer el cabildo abierto pero no nos vamos a exponer a que salga por los medios que nos estamos pidiendo por el agua. Ahora no podemos venir a decir que no entendemos sabemos lo que decimos y lo que firmamos. ¿Que es lo que quieren la comision? porque yo no me hago responsable de problemas futuros yo no me voy a exponer, no voy a aprobar nada que en el futuro nos haya a reparar, otra cosa que Jacalapa las transferencias no tienen condicionadas, no nos podemos entender.

j) El señor Yehorany Rodriguez: Dice que realmente cuando hay propuesta siempre vamos a tener controversia, digamoso quien por Dios si esto es para el pueblo, el respeto primeramente para consensuar. Con todo el respeto Reynaldo y Carlos tratemos de analizar los casos, enfocemos en el punto fase, ya de un solo llevar la informacion sin adulterar, se informo sobre la reparacion de fugas salimos decididos que la asamblea iba aceptar esa propuesta, en algunos momentos me he sentido utilizado siento que en esta comision no hemos avanzado de cierta parte como manigotes del pueblo, hoy me represento como un usuario al pueblo, me queda la seriedad de las cosas, no soy parte de la comision. digamos dialoguemos y lleguemos a un acuerdo

k) La Vice Alcalde Suyapa Garcia dice: considero que las cosas las debemos poner en las manos de Dios estamos representando al pueblo el hecho que



estén con lo porque podemos tomar
decisiones, más personas toman el agua
como que para lo último si yo lo pusiera
de 100.00 de saldo semanal a mi celular,
en el cable pago 160.00 y solo son
de 160.00 para sostener el proyecto y
ya lleva un despidio del agua y el vital
liquido, cuanto pagaba yo por andar
acarriando en barril de agua, si hago
un costo beneficio el agua es lo vital.
Los contadores son necesarios porque me
falta cobrar en base a lo que consumo.
Yo tengo que ayudar a mentalizarme que
también tengo que apoyar para que el
consumo de energía se consume en la al-
caldia, ver como reducir los gastos
para que haya menor gasto de ener-
gía. 60 de agua y 105 la mitad del
alcantallado.

l) El señor Carlos Rubio propone propone:
un rango de 1-12 m² por lp 60.00,
tren de aseos L 20.00, L 60.00 alcanta-
rillado, para un total L 140.00 mensu-
ales, mediante un acuerdo de orden obli-
gatorio para que en un mes estén conec-
tados y que no se les pueda dar respos-
ta por necesidad pública. y una vez
todas conectados se maneja el rango de
costo

m) Jipri Vallecillo, Ismay Noxtian, Fran-
cisco Valladares en su condición de
regidores 2, 3, 4 mantienen su propuesta
de L 160.00 por el servicio de agua y al-
cantallado.

n) El primer regidor José Luis dice: se
tiene que saber recordar cuando yo
asistí y decían L 85.00, considero que
ha sido pidiendo eso es saber y es tener
voluntad, no tenemos que ser enredo.



meluyamos el ten de caso L.140.00 por los tres servicios.

8) El señor alcalde Jorge Jimenez propone

	Metros cúbicos	Costo por M3	Equivalente en Barriles
1	1 - 12 M3	lp 6.00	1 a 60 Barriles
2	12 - 20 M3	lp 7.50	60 - 100 Barriles a lp 1.5 por barril
3	20 - 30 M3	lp 10.00	100 - 150 Barriles a lp 2.00 x barril
4	30 m3 en adelante		Sera analizado por el consumidor, para analizar las causas del alto consumo y llegar a un acuerdo sobre la solución, si es por exceso o fugas no detectadas.

5. Reducir del costo actual del alcantarillado sanitario de L.105.00 mensuales a L. 80.00 y que sea aplicado de forma general de saneamiento básico, este o no este conectado al servicio de alcantarillado.

6. y revisar en los meses abril, mayo, junio, si están en alto consumo y si es por fuga realizar las reparaciones y si se observa que se corrigió se llegaría a un acuerdo o solución de la mora acumulada en estos meses.

Después de plantear su propuesta el Sr. alcalde les pregunta que si aceptaban y cual sería el compromiso de la comisión.

8. Presentación de informes.

a) La Tesorera Municipal Dania Maradiaga presenta informe de rendición de cuentas municipales correspondiente al II Trimestre del año 2018 (01 enero - 30 junio).

b) La Tesorera Municipal también presenta



la homologación de viáticos.

c) La Auditora Municipal Yosmary Rodríguez, presenta informe de actividades de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2018. En los que describe las actividades realizadas, siendo estas:

1. Revisión del cumplimiento de la Presentación de la Actualización de la declaración jurada de bienes.
2. Revisar el cumplimiento de legalidad del libro de actas.
3. Arqueos de caja ética.
4. Revisión del cumplimiento de las cauciones.
5. Revisión de las conciliaciones bancarias.
6. Revisión de los libros de ingresos y egresos.
7. Arqueos de caja.
8. Seguimiento de Recomendaciones.
9. Asuntos Varios.

a) El Segundo Regidor Sr. Jiffy Valcalle: A quien organizar los límites de seguridad pero que estos sean funcionales, dice que en todos los lugares existe el temor de la inseguridad, como municipio nos falta bastante, a mi no gustaría que copiéramos cosas que son beneficiosas para nosotros, nosotros mismos no valoramos la exposición que hace esa persona encargada de la seguridad.

b) El Sr. Alcalde Jorge Jimenez, no todo el mundo quiere colaborar. Me sorprende como las personas manejan la información que se supone solo seguridad o la policía debería manejar. Todos queremos todo, pero no aportamos al municipio.

c) El Primer Regidor José Luis Espinoza dice que acá la gente que está sufriendo a molestas es la gente de otro lado. El Sr. Alcalde agrega que vamos a hacer una ordenanza recor-



dándole a la gente que tienen que traer los papeles de las personas a las cuales les alquilan sus viviendas.
d) El Sr. Alcalde menciona que por falta de tiempo no se pudo reusar el presupuesto de funcionamiento para realizar el aumento, pero en cuanto se tenga se les estará informando a ver desde cuando y cuanto podemos asumir recordando que tenemos compromisos fijos mensuales.

e) José Luis Espinoza agrega que él estaba pensando acerca de ese tema, que usted dijo que nos iba a dar mayor responsabilidad, yo en lo personal no tengo problema en que me asignen trabajo. La responsabilidad que nosotros como Regidores ya tenemos es grande, creo que la solicitud que se hizo es justa.

Jorge dice que las responsabilidades se van evaluando y cuando se trata de ir a representar no es solo de ir a eso, se trata también de gestionar.

f) La cuarta Regidora Arndey Hostian: pregunta cómo quedó el caso de da cita con el Director de la Escuela Republica de Colombia. El segundo Regidor Jeffry Vallejo comenta que el Director ya se puso en otra condición, para mi que ya pasen ese caso a la siguiente instancia.

El Sr. Alcalde agrega que como no estamos seguros de los documentos, estaríamos incurrindo sin fundamento, mejor esperar, y que el caso pase a la opinión legal del abogado y cuando el dé la resolución se la enviemos a su jefe.

10. Acuerdos

La Corporación Municipal en pleno acuerdo:



a) Después de conocer todos los puntos de vista de los miembros de la Comisión que nos visitan y estos escuchar a cada uno de los miembros de la corporación se acordó entre ambas Comisión y Corporación que los costos de agua y alcantarillado se modificarían de la siguiente forma: Acuerdan que:

1. 1-12 m³ Costos por M³

1. 1-12 m³ L. 6.00

2. 12-20 m³ L. 7.50

3. 20-30 m³ L. 10.00

4. 30 m³ en + adelante. Seía analizado por el consumidor, para analizar junto con la USEKMASA, las causas del alto consumo y llegar a un acuerdo sobre la solución, si es por exceso o fugas no detectadas.

5. En cuanto al servicio de alcantarillado sanitario se acordó que se reduciría del costo actual de L. 105.00 mensuales a un costo de L. 80.00 y será aplicado de forma general en saneamiento básico, este o no esté conectado al servicio de alcantarillado.

6. Sobre el costo de consumo de los meses de abril, mayo y junio se reusará si esta en alto consumo y fugas, si es por fugas se realizara las reparaciones y si se observa que se corrigió se llegaría a un acuerdo o solución de la mora acumulada en estos meses.

7. Se acordó que una vez sea aplicado el presente acuerdo se haría por parte de la Comisión la concientización de la importancia de proceder lo antes posible a la conexión del servicio de alcantarillado ya que este vendría a reducir aún más la tarifa de alcantarillado.



b) Se acordó y aprobó: Las transferencias de más y menos entre asignaciones correspondiente al Segundo Trimestre 2018.

Transferencias en Menos		
Código	Descripción	Debito
03 00 000 001 000 25300	Arrendamiento de imprenta, publicaciones y reproducciónes.	L. 5,000.00
0300 000 001 000 29100	Ceremonial y Protocolo	L. 7,500.00
0300 000 001 000 26210	Viáticos Nacionales (Tesorería Municipal).	L. 15,000.00
0300 000 001 000 31100	Alimentos y Bebidas para personas.	L. 15,000.00
1301 000 001 000 55110	Transferencia a las instituciones de salud	L. 20,000.00
03 00 000 001 000 36930	Elementos de Ferreteria	L. 10,000.00
1401 001 000 001 49210	Pavimentación de calles del casco urbano	L. 180,000.00
Total Debitos		L. 252,500.00
Transferencias en Más		
Código	Descripción	
0300 000 001 000 11750	Contribuciones para el Seguro Social	L. 5,000.00
03 00 000 001 000 23200	Mant. y Reparación de Equipo y Medios de Transporte.	L. 7,500.00
0300 000 001 000 23200	Mant. y Reparación de Equipo y Medios de Transporte.	L. 30,000.00
1301 000 002 000 54110	Ayudas Sociales a personas (salud)	L. 20,000.00
0300 000 001 000 22100	Alquiler de Edificios viviendas y locales.	L. 10,000.00
1203 003 001 000 23400	Mant y Reparación de Edificios Municipales	L. 160,000.00
1204 001 001 000 24300	Fortalecimiento de la Unidad Técnica Mpal.	L. 20,000.00
Total		L. 252,500.00



c) Se Acordó y Aprobó: El informe de Rendición de Cuentas acumulada, corres. correspondiente al II Trimestre de 2018, (01 Enero al 30 de junio de 2018).

Saldo año anterior	L. 517,642.14
Ingresos propios	L. 4,609,114.65
Transf. del Gob. Central	L. 5,401,923.30
Total Disponible	L. 10,528,680.09
Gastos de Funcionamiento	L. 9,158,180.09
Inversión Municipal	L. 4,177,591.48
Total de Egresos	L. 5,689,925.38
Saldo al 30 de junio	L. 1,838,254.71.

d) Se Acordó y Aprobó: El informe de avance físico y financiero de proyectos y de gasto ejecutado correspondiente al II Trimestre 2018 (Abril junio).

Saldo inicio trimestre	L. 704,512.47
Ingresos Propios	L. 1,026,190.96
Transf. del Gob. Central	L. 3,548,614.26
Total Disponible	L. 5,279,317.26
Gastos de funcionamiento	L. 1,028,520.07
Inversión Municipal	L. 2,412,542.91
Total de Egresos	L. 3,441,062.98
Saldo al 30 de junio	L. 1,838,254.71.

e) Se Acordó y Aprobó: La Homologación del Reglamento de Votaciones de la Municipalidad.

f) Se Acordó y Aprobó: El informe de Auditoría interna correspondiente a los meses, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2018.

II. Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión a la 01:40 p.m.



[Signature]
 Jorge A. Jimenez
 Alcalde Municipal



[Signature]
 Nelida A. Garcia
 Vice-Alcalde



[Handwritten signature]
 José Luis Espinoza
 Regidor Primero



[Handwritten signature]
 Jijón A. Valler
 Regidor Segundo



[Handwritten signature]
 Franklin B. Valler
 Regidor Tercero



[Handwritten signature]
 Amery G. Ros
 Regidor Cuarto



[Handwritten signature]
 Any Sulay Rivas
 Secretaria Municipal